



D^a. Rosario Cordero Martín, Ilma. Sra. Presidenta de esta Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con fecha 12 de Julio de 2018, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente de Modificación Presupuestaria nº 56/2018, por transferencias de créditos para la adquisición de 5 Baterías para los Desfibriladores instalados en Centros de Diputación, por importe de 1.500,00 €.

Y visto el informe emitido por el Sr. Interventor, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 41.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en las Bases 12^a y 15^a de Ejecución del Presupuesto:

RESUELVO: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria nº 56/2018, por transferencias de crédito, en el Presupuesto de Diputación con el siguiente detalle:

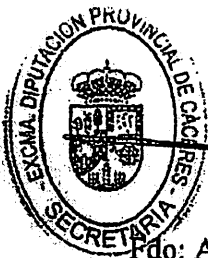
1.- Créditos en aumentos			
Partida	Denominación		Aumento
Transf. N°260	Adquisición Maquinaria, Instalac., y Utillaje.		
06.9206.62300	Prevención Riesgos Laborales.		1.500,00 €
	Total Créditos en Aumentos		1.500,00 €
2.- Créditos en Minoración			
Partida	Denominación		Minoración
	Estudios y Trabajos Técnicos. Prevención de		
06.9206.22706	Riesgos Laborales		1.500,00 €
	Total Minoración de Créditos		1.500,00 €

Lo decreta, manda y firma V.I. de lo que como Secretario, certifico.

Cáceres, a 12 de Julio de 2018

D.S.M.
EL SECRETARIO,

LA PRESIDENTA



Pdo: Augusto Cordero Ceballos



Rosario Cordero Martín